

## **PUBLICA IEEM CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2016-2017**

- La convocatoria está disponible para su consulta en la página electrónica del IEEM ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)).

A efecto de darle la máxima publicidad y cumplir con los plazos y términos establecidos, fue publicada en estrados, y en forma paralela en la página electrónica del Instituto ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)), la convocatoria dirigida a los ciudadanos residentes en el Estado de México que deseen ocupar un cargo temporal como Vocal en alguna de las 45 Juntas Distritales que se instalarán para atender lo relativo a la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral 2016-2017, mediante el que se elegirá al Titular del Poder Ejecutivo de la entidad.

Conforme lo establecen los “Lineamientos para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017”, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México a través del Acuerdo N°. IEEM/CG/57/2016, la convocatoria fue publicada en los estrados de la sede del IEEM, por el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, quien estuvo acompañado por el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, los Consejeros Electorales, Saúl Mandujano Rubio, Miguel Ángel García Hernández y Gabriel Corona Armenta; Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados, así como de representantes de los partidos políticos.

La convocatoria contiene información relativa a la descripción general de las funciones de los Vocales, requisitos para el ingreso, registro de quienes aspiran a ocupar un cargo, examen de conocimientos electorales, entrega de documentos probatorios por parte de la ciudadanía, verificación de los requisitos, evaluación psicométrica, entrevista, designación y, en su caso, la forma en que se realizan las sustituciones, y el relativo al Curso de Fortalecimiento que se impartirá a quienes resulten designados.

El registro se efectuará del lunes 13 al sábado 18 de junio de 2016, y en esta ocasión se presentan dos modalidades para realizarlo con la documentación requerida; una es vía electrónica a través del página electrónica del IEEM, y otra se podrá realizar en alguna de las mesas de recepción que se instalarán en 15 sedes ubicadas en diferentes Casas de Cultura Municipales, Centros Regionales de Cultura y en el edificio central del IEEM.

La aplicación de este riguroso procedimiento se efectúa con la finalidad de contar con ciudadanos con los perfiles idóneos para participar en la etapa de selección, observando en todo momento las medidas que garanticen la igualdad de oportunidades y la confidencialidad de los datos proporcionados por quienes aspiren a un cargo como Vocal.

Cabe indicar que los “Lineamientos para la Designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017”, contiene las actividades, procedimientos, políticas y estrategias orientados a proponer a los aspirantes mejor calificados para coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2016-2017, que se aplican bajo la Norma Internacional 9001:2008, para proveer de personal calificado que asegure el cumplimiento de los fines del IEEM.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**